

ACTA DE REUNIÓN

CORPORACIÓN CLUB ROTARIO BOGOTÁ CHICÓ			
NIT.	860.030.610 -1	Asamblea Ordinaria	2024

En Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de marzo de 2024, siendo las 6:00 p.m., en reunión virtual, de acuerdo con la convocatoria enviada por el presidente de la Corporación CLUB ROTARIO BOGOTÁ CHICÓ, NIT 860.030.610-1, C. Ricardo Acosta, se reunieron los socios del Club para dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias establecidas para la Asamblea ordinaria. La convocatoria se realizó conforme a los estatutos y a la ley.

Para dar comienzo a la Asamblea se dio lectura al orden del día, así:

1. Llamada a lista y verificación del quórum obligatorio.
2. Constancia de convocatoria de acuerdo con los estatutos
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
4. Elección del comité de aprobación del acta del jueves 21 de marzo de 2024
5. Instalación de la Asamblea por el presidente.
6. Aprobación del Quórum y orden del día
7. Informe de la comisión asignada para aprobar el Acta de la Asamblea celebrada el miércoles 22 de marzo de 2023
8. Informe de Gestión del presidente de la Corporación
9. Informe del Revisor Fiscal
10. Presentación y análisis de los estados financieros
11. Elección del Consejo Directivo
12. Nombramiento o Ratificación del Revisor Fiscal y su suplente
13. Proposiciones y varios
14. Clausura de la reunión

1. **Llamada a lista y verificación del quórum obligatorio.** Se realizó el correspondiente llamado a lista para definir el quórum obligatorio, de un total de 14 Socios activos asistieron 12, los cuales se detallan a continuación: 1) Ricardo Acosta Rodríguez 2) Myriam Luz Riomalo de Acosta. 3) Jorge Ardila 4) Fabio Vejar Montañez 5) Rosalba Álvarez de González 6) Yasmina Rojas Castellanos 7) Carmen Cecilia Becerra. 8) María Cristina Garzón. 9) Natalia Vincos. 10) Luis Vásquez. 11) Blanca Enciso, 12) Maritza Vargas. Gustavo Samper se excusó. Asiste como invitada especial la contadora de la Corporación, señora Myriam Padilla Sánchez

2. **Constancia de convocatoria de acuerdo a con los estatutos.** Se procedió a verificar la convocatoria para los 14 socios, realizada a través de invitación escrita con fecha 4 de marzo, con la suficiente antelación de conformidad con los estatutos y la ley. La Asamblea confirmó que la invitación escrita remitida a cada socio es constancia de la convocatoria.

3. **Elección de presidente y secretario de la Asamblea.** La Asamblea nombró los siguientes cargos: **presidente:** El compañero Ricardo Arturo Acosta Rodríguez identificado con CC No 17155093 de Bogotá. **Secretaria:** la compañera Myriam Luz Riomalo de Acosta, identificada con la CC 41432929. Los nombramientos fueron aceptados por los postulados frente a la Asamblea.

4. **Elección del comité de aprobación del Acta del jueves 21 de marzo de 2023.** La Asamblea eligió a los Compañeros Fabio Vejar Montañez y Jorge Ardila Sánchez para revisar y aprobar su contenido de acuerdo con el desarrollo de ésta; quienes aceptaron el nombramiento.
5. **Instalación de la Asamblea por la presidente.** El compañero Ricardo Acosta instaló formalmente la Asamblea ordinaria de la Corporación Club Rotario Bogotá Chicó.
6. **Aprobación del Quórum y orden del día.** El compañero Ricardo Acosta preguntó a la Asamblea si se aprueban el Quórum y orden del día; la Asamblea respondió afirmativamente por unanimidad.
7. **Informe de la comisión asignada para aprobar el Acta de la Asamblea celebrada el miércoles 22 de marzo de 2023.** La compañera Myriam Luz Riomalo de Acosta leyó a la Asamblea el informe de la comisión de aprobación del acta de la asamblea de 22 de marzo de 2023, integrada por los compañeros Yasmina Rojas y Carmen Cecilia Becerra
8. **Informe de gestión de la Presidencia de la Corporación.** informe de gestión del presidente de la corporación, Ricardo Acosta Rodríguez procede a su lectura del mencionado informe. Se transcribe:

Bogotá, D. E. marzo 21 de 2024

Apreciados compañeros Miembros de la Corporación Club Rotario Bogotá Chicó:

Les presento un cordial saludo con ocasión de la asamblea ordinaria de la corporación en este año correspondiente al ejercicio del año 2022 - 2023. En primera instancia le doy gracias a Dios por este año más de vida de la corporación y de todos sus miembros que han mantenido el espíritu rotario de "dar de si sin pensar en si" honrando nuestra oración de bienvenida haciendo que "la rueda produzca más" para brindar apoyo a los más necesitados.

Dando cumplimiento al deber del representante legal de la Corporación, a continuación, presento el informe de gestión del período 2022 – 2023 refiriéndome a los aspectos más importantes relacionados con el cumplimiento de los objetivos y el manejo de la Corporación y en particular al correspondiente estado financiero.

Todas las operaciones y los asuntos financieros y contables se ejecutaron con estricta sujeción a la Ley y a las normas legales reglamentarias vigentes y las NIF, Normas Internacionales de Información Financiera.

Los fondos fueron manejados impecablemente por nuestro Tesorero, compañero Rotario Fabio Vejar. El registro de todas las operaciones fue realizado oportuna y adecuadamente por la Señora Contadora Myriam Padilla Sánchez, con el valiosísimo y oportuno apoyo de la secretaria ejecutiva del Club, Myriam Luz Riomalo de Acosta. Todos y cada uno de registros de los movimientos contables fue fiscalizados y aprobados de manera profesional por nuestro Revisor Fiscal, compañero rotario Gustavo Samper A.

La Corporación continúa clasificada en el Régimen Tributario Especial y para su permanencia está cumpliendo con la acreditación de los documentos exigidos y procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario.

A diciembre 31 de 2023 en el Fondo de Inversión Colectiva Superior del Banco Davivienda, se cerró el año con un saldo de \$30.411.357 que representa una disminución de \$9.329.475 de capital frente al saldo del 2022 que fue de \$39.740.832. En Caja general el saldo fue de cero pesos, frente al saldo del año anterior, \$ 94.429.

En las dos cuentas de la corporación en el Banco Davivienda el saldo fue de \$19.904.044 frente al saldo del año anterior de \$ 10.472.748 que equivale a un incremento importante de efectivo en Bancos y en la cuenta del Banco Sudameris \$13.701.438 frente al saldo del año anterior que fue de \$10.234.654. El Total de Efectivo Equivalente entonces es de \$50.315.401 que comparado con el saldo del año anterior que fue de \$50.308.009, evidencia una ligera disminución. Los fondos en el Banco Sudameris corresponden a las operaciones propias del Club Rotario, manejados con pulcritud y claridad por la compañera Blanca Enciso y el compañero, compañero Fabio Vejar.

En el rubro de propiedad planta y equipo se mantiene el video proyector Acer X118H y un portátil de 14" para atender las necesidades en las diferentes actividades del club. Además, un inventario de muebles que está guardado en un depósito que mantiene el mismo valor del año anterior. Para un total de \$2.698.49 frente al valor del año anterior 3.340.558, afectado solo por la depreciación acumulada de \$-1.284.124.

En Cuentas Por Pagar se registra un saldo de \$992.000 frente al del año anterior de \$3.145.100, bastante inferior y que incluye los honorarios de la contadora, retención en la fuente y arrendamientos. Sobre esta última cuenta de arrendamientos, corresponde al bodegaje que está pagando la corporación, este año se actualizó el inventario y se autorizó ofrecerlos en venta con descuentos especiales para tratar de recuperar algo de capital para apoyar el objetivo social de la corporación.

En los Ingresos recibidos para tercero se incrementó el fondo de socios de \$10.614.654 del año anterior a \$13.701.439 en el 2023.

Dentro de los programas y proyectos se menciona para resaltar que el torneo de tenis registró un ingreso muy importante de \$12.531.000 y en donaciones igualmente se registró una cifra importante que alcanzó la cifra de \$14.580.933, además el programa de empoderamiento de niños y niñas un ingreso de \$400.00 y de la subvención distrital con que fue favorecido el club Bogotá Chicó \$4.884.874 y para el proyecto de música por gestión del compañero Gustavo Samper la suma de \$3.580.6870

Los Egresos Operacionales aumentaron de manera normal por los incrementos de ley en honorarios, arriendos, servicios y legales de \$10453.035 del año anterior a \$14.116.213, en el año 2023.

Se discriminan de la siguiente manera los egresos operacionales en el 2022: Honorarios \$ 5.980.000 por el servicio de llevar la contabilidad. Impuestos \$175.703 Arriendos \$3.939.300, por una bodega "Renta espacio" donde se guardan los muebles. Gastos legales \$1.014.000 para la inscripción de la corporación en la Cámara de Comercio de Bogotá. para el proyecto de música en la Fundación Niña María, \$4.200.000 por el transporte del profesor de música, Sebastián Carranza. El torneo de tenis demandó un gasto de \$9.981.840, el programa de reforestación con siembra de árboles \$1.520.000 en la subvención distrital \$3.450.000 y en las subvenciones con la fundación Niña María \$6.847.420

Los egresos no operacionales en el 2023 fueron de \$2.114.987 incluyen gastos financieros (bancarios) \$679.800, donaciones por \$948.400.

En el informe de gestión del año 2022 se señaló la importancia de destacar que el capital social de la corporación se ha venido disminuyendo, debido a que los egresos o gastos superan los ingresos. Esta situación financieramente es indeseable. Es urgente hacer un análisis de las capacidades del club para continuar desarrollando su objetivo primordial y retomar con urgencia las actividades que le representen ingresos.

En el año 2023 se retomaron varias actividades para atender los gastos que el propósito del servicio social, nuestra razón de ser, nos generó sin embargo es necesario redoblar esfuerzos para lograr el mantenimiento del capital social de la Corporación.

Hay otros aspectos que es importante destacar en las actividades de la Corporación, como las siguientes: Con fecha junio 6 de 2023 se dio contestación a la Directora Distrital de inspección vigilancia y control de la alcaldía de Bogotá al requerimiento ID6173 relacionándole los radicados de entrega de la documentación del año 2019 al año 2022, las actas de los mismos años, la certificación de la Junta

de contadores del revisor fiscal y de la contadora, como la tarjeta profesional del revisor fiscal y de la contadora con sus antecedentes y la certificación del registro de libros en la cámara de comercio y el RUT.

En sesión del 22 de junio del 2023 se reunieron los asociados de la Corporación para atender y dar cumplimiento a las recomendaciones de la directora Distrital de inspección vigilancia y control de la alcaldía de Bogotá en el asunto de actualizar los estatutos de la corporación, a saber: artículo 5° Objeto, parágrafos 1 y 2;

artículo 10° derechos y deberes de los asociados, literal e, artículo 16 lugar de las reuniones; será válida su reunión en otro lugar previamente acordado, se podrá reunir la asamblea de carácter virtual usando las herramientas tecnológicas disponibles, siempre que todos los asociados puedan tener acceso a estas, en las reuniones virtuales se deberá verificar la identidad del asociado por medios idóneos, como su imagen en video u otros medios, artículo 17 Quorum; en las reuniones virtuales se deberá verificar el quorum al inicio y al final de la reunión, artículo 36 causales de disolución, literal b) por extinción de su patrimonio, c) por orden de autoridad competente d) cuando haya un número de asociados activos menor de cuatro. artículo 37 Liquidador, publicidad y bienes en liquidación. Decretada la disolución, la asamblea general procederá a nombrar un liquidador o liquidadores. Mientras no se hagan dichos nombramientos, actuará como liquidador el representante legal. Todos los asociados asistentes de la corporación aprobaron las reformas estatutarias por unanimidad. El 100% de los representados los aprobaron también a través de sus apoderados. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 se constató el quorum encontrando que están todos los asociados que empezaron la reunión. Se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 literal a, para reformas estatutarias, tanto en la presencia mínima como en votos favorables, todo en presencia del Revisor fiscal

En reunión de agosto 23 de 2023 se reunió el consejo de la Corporación Club Rotario Bogotá Chicó para considerar la asignación de un anticipo de \$2.000.000 para apoyar el Torneo de tenis para caddies que anualmente realiza el club rotario Bogotá Chicó como parte de su programa de asistencia social.

En reunión del 14 de octubre de 2023 se reunió el consejo de la Corporación Club Rotario Bogotá Chicó para considerar la solicitud de aumento del pago de honorarios a la señora Contadora Myriam Padilla Sánchez y después del análisis correspondiente y considerando que desde el año de la pandemia no se le había realizado ningún incremento, encontrando justificada la solicitud se aprueba por unanimidad incrementar este valor de \$417.000 a \$460.000 mensuales.

Me permito dejar expresa constancia de que se ha dado cumplimiento estricto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad

Como en el año anterior. este informe de gestión concluye destacando la ayuda y la colaboración de los miembros del Consejo Directivo para el óptimo posible trabajo de la Corporación y en particular el compromiso del Tesorero Fabio Vejar, del Revisor Fiscal Gustavo Samper, la contadora Myriam Padilla y la secretaria ejecutiva del club y de la Corporación la compañera Myriam Luz de Acosta, gracias.

Quiera el gran Dios de todos los rotarios del mundo que nos siga proveyendo para hacer este lugar un poco mejor para los desamparados y bendiciéndonos con un universo en paz. Ricardo A Acosta Rodríguez, presidente

Concluido en estos términos el presente informe de gestión, con toda la consideración me permito ponerlo a consideración de los asambleístas para su aprobación. Este informe fue aprobado por el 100% de los socios asistentes de la Corporación. Igualmente aprobaron todos el contratar los abogados para la realización del programa de transparencia exigido por las autoridades competentes.

Handwritten initials: FV

Handwritten signature

CAMARA

9. Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Asociados de CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO. 2 de marzo de 2024

He auditado los estados de situación financiera de la CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados de los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 4 y otras notas explicativas.

Opinión sin salvedades

En mi opinión los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los registros contables presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, para microempresas, contenidas en el decreto 2706 de diciembre de 2012, 3019 de diciembre de 2013, 2420 de 2015 y demás normas concordantes.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría, obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia para microempresas. Estas normas requieren que planeé y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, en la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la razonable preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad. Así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto; considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión arriba expresada.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La administración de la entidad es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para microempresas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables a las circunstancias.

Informe sobre otros requerimientos legales

Además en mi opinión con base en las demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2022 y 2021 la CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y del consejo directivo, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevaron y se conservaron debidamente. Se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y de terceros en su poder; la Corporación ha cumplido, en lo pertinente, con las normas de seguridad social dispuestas por la Ley 100 de 1993.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 38 de la ley 222 de 1995, informo que este informe se presenta separadamente del informe de gestión presentado por los encargados de la administración de la Corporación

Atentamente,

GUSTAVO A SAMPER AHUMADA
Revisor Fiscal
CPT TP 929-T
(Carrera 19A # 122-46 AP 204 Bogotá D.C.)

El informe de Revisoría Fiscal fue aprobado por el 100% de los asistentes.

10. PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presidente de la Asamblea le da la palabra a la contadora, señora Myriam Padilla Sánchez. La señora contadora dice:

"los asambleístas recibieron los balances con antelación para estudiarlos. Así que voy a hacer una lectura y análisis rápido de los mismos."

Finalizada la lectura y explicación de los balances por parte la contadora pregunta si hay dudas o necesitan alguna aclaración. Todos los asistentes aprobaron los balances con una votación del 100%.

11 ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Elección del Consejo Directivo 2024-2025. Se confirma que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, el Consejo Directivo de la corporación está conformado por 5 miembros principales y 4 miembros suplentes. Se procede a elegir el Consejo Directivo, como consta en el Acta.

El C. Ricardo Acosta Rodríguez y la Señora Myriam Riomalo presidente y secretaria en su orden presentan renuncia a los cargos que han venido desempeñado.

El compañero Fabio Vejar agradece su labor durante los últimos años y propone que continúen en sus cargos por un año más y que dentro de seis meses se nominen nuevos candidatos para estos cargos y que se vaya preparando a las personas que los sucederán, como presidente y secretario, en la próxima asamblea general anual del año 2025.

Los asambleístas presentes estuvieron de acuerdo con la propuesta de que continúen en sus cargos el actual presidente y la secretaria de la Corporación. Igualmente manifestaron que se reelija el mismo Consejo Directivo. Lo cual se pone a consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad que continúe el Consejo Directivo actual, salvo los asociados retirados, siendo los siguientes los nominados:

Presidente: Ricardo Acosta Rodríguez, CC 17.155.093 (Bogotá 05 octubre 1967)
vicepresidente: Gilma Yasmina Rojas de Bermúdez, CC. 41.314.262 (Bogotá 09 mayo 1968)
secretario: Myriam Luz Riomalo de Acosta CC 41.432.929 (Bogotá 19 jun 1970).
Vocales principales: Rosalba Álvarez de González, CC 27.942.250 (Bucaramanga 11 septiembre 1962) y Jorge Augusto Ardila Sánchez CC 13.808.400 (Bucaramanga 12 ene 1971),
Vocales suplentes: Blanca Enciso Oliveros 35.333.462 (Usme, 17 ene 1976) Natalia Viricos 1019.140.902 (Bogotá 22 de junio de 2016), Maritza Vargas 37.833.114 (Bucaramanga 2 de diciembre de 1976) y María Cristina Garzón González 35.468.340 (Bogotá 04 jul 1979).

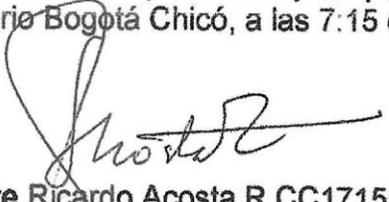
Con la aprobación por unanimidad de la asamblea de los nueve (9) nombres propuestos, quedó conformado el consejo directivo para el periodo 2024 – 2025. Todos los asociados nombrados, estando presentes, manifestaron su aceptación en sus cargos.

12 Ratificación o nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente. Revisor Fiscal: Gustavo Samper CC 17.177.630 (Bogotá 24 septiembre 1968) y **Revisor fiscal suplente:** Olga Lucia Gil Orozco. CC 52.027.479. manifestaron su aceptación de continuar en sus cargos. La propuesta que aprobada unánimemente por la Asamblea.

13 Proposiciones y varios

Se propone continuar realizando eventos que produzcan ingresos para la Corporación que es el brazo financiero de nuestro club rotario.

14 Clausura de la reunión El C. Ricardo Acosta: como presidente de la Asamblea, agradece la participación de los presentes y da por clausurada la Asamblea ordinaria de la Corporación Club Rotario Bogotá Chicó, a las 7:15 de la noche.

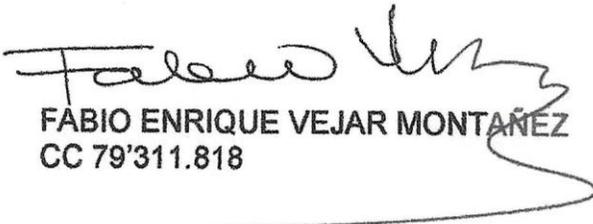


presidente Ricardo Acosta R CC17155093 de Bogotá

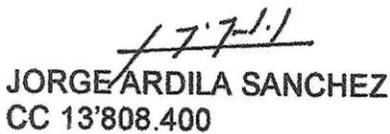


secretario Myriam L. Riomalo de Acosta CC 41432929

COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. Los suscritos socios, Señor FABIO VEJAR MONTAÑEZ y el Señor JORGE ARDILA SANCHEZ designados por la Asamblea ordinaria de la Corporación Club Rotario Bogotá Chicó para verificar la redacción de la presente Acta y su posterior aprobación, correspondiente a la Asamblea ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024 certifican que el presente documento es fiel reflejo de lo sucedido en la mencionada sesión y en constancia de ello se firma:



FABIO ENRIQUE VEJAR MONTAÑEZ
 CC 79'311.818



JORGE ARDILA SANCHEZ
 CC 13'808.400